

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

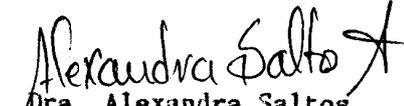
87

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AMBANDINE S.A.

Se comunica al público que la compañía AMBANDINE S.A. elevó el valor nominal de las acciones, aumentó el capital en USD\$238.400, fijó el capital autorizado y reformó el estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ambato el 5 de diciembre del 2002. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 02.A.DIC.256 de 17 de diciembre del 2002.

CAPITAL.- AUTORIZADO: USD\$953.600; SUSCRITO: USD\$476.800
dividido en 476.800 acciones de USD\$1,00 cada una.

Ambato, a 17 de diciembre del 2002.


Dra. Alexandra Saltos
ESPECIALISTA JURIDICO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

AMBATO
